



///1

ACTA DIRECTORIO N° 10/16.

En la Ciudad de Buenos Aires a las 14.00 hs. del día 19 de octubre de 2016, se reunieron los señores Directores de la Agencia de Planificación, Ing. Pablo Bereciartúa y el Ing. Héctor Enrique Manceñido, con la presencia del Sr. Secretario General, Dr. Leandro Ayarza, para tratar el Orden del Día previamente establecido.

La convocatoria a la presente sesión tiene el carácter de pública, y fue publicada en las carteleras y en el sitio de Internet del Organismo con la anticipación prevista en el apartado VII del artículo 1° del Reglamento de Funcionamiento del Directorio. La Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales, por Memorandum N° 371/16, informó con fecha 19 de octubre de 2016, que no se habían registrado pedidos de asistencia a esta sesión.

Temas:

I

1.- Reglamento de Contrataciones y Pliego de Bases y Condiciones Generales de la Agencia de Planificación. (Expte. APLA N° 4067/2016).


El Directorio considera y suscribe la Resolución por la cual se aprueba el nuevo Reglamento de Contrataciones y el Pliego de Bases y Condiciones Generales de la Agencia de Planificación.

Asimismo y en función de lo establecido en el artículo 23 del citado Reglamento de Contrataciones, el Directorio designa como integrantes titulares de la Comisión Evaluadora a los agentes Gustavo Pascual CRESTA (DNI N° 11.458.399), Angel Gabriel ABAIT (DNI N° 13.244.091) y Diego Sebastián PECORARO (D.N.I. N° 25.506.284) y como integrantes suplentes de dicha Comisión a los agentes Florencia GUIJO (D.N.I. N° 29.754.164), Andrea Emilia NEME (D.N.I. N° 12.149.730) y Javier MIJANGOS (D.N.I. N° 14.263.293).

2.- Registro de Estudios de Impacto Ambiental de la Agencia de Planificación (Expte. APLA N° 1456/11).

El Directorio toma conocimiento del Registro actualizado de Estudios de Impacto Ambiental elaborado por la Gerencia de Planificación Técnica y Económica el día 11 de agosto de 2016, en virtud de las disposiciones establecidas en el Lineamiento 12 Bis, aprobado por Resolución APLA N° 32/13.

ms


 DR. LEANDRO AVARZA
 SECRETARIO GENERAL
 Agencia de Planificación - A.P.L.A.



A.P.L.A. | Agencia de Planificación

///2

3.- Manual de Lineamientos de la Agencia de Planificación aprobado Resolución APLA N° 39/09. (Expte. APLA N° 4070/16).

El Directorio toma conocimiento de los términos de la Nota de la Gerencia G N° 331/16 y compartiendo sus términos, instruye a todas a las Gerencias y de la APLA a continuar con el trabajo de Revisión de los Lineamientos Agencia de Planificación aprobados por Resolución APLA N° 39/09, a los fin optimizar el desarrollo de las tareas de este Organismo.

II
COMISIÓN ASESORA

4.- Actividades de la Comisión Asesora

El Sr. Secretario General informa que la Comisión Asesora de la A.P.L.A mant reuniones ordinarias desde la última reunión de Directorio a la fecha, q efectuaron los días 22 de septiembre de 2016 y 6 de octubre de 2016.

Al respecto, señala que los temas abordados por la Comisión Asesora en reuniones, se ven reflejados en las actas N° 218 y N° 219.

5.- Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica con la Subseci de Relaciones Laborales y Fortalecimiento del Servicio Civil del Ministe Modernización. (Expte. APLA N° 778/09)

El Ing. Héctor Manceñido, ante la necesidad de dar cumplimiento a las me capacitación del personal de la Agencia previstas para este ejercicio, propon aprueba por unanimidad en los términos del apartado III del artículo Reglamento de Funcionamiento del Directorio, el tratamiento del presente punt

Al respecto, el Directorio considera y suscribe la Resolución por la cual se autc firma del Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica con la Subsec de Relaciones Laborales y Fortalecimiento del Servicio Civil del Ministe Modernización en los términos del Modelo de Convenio que forma parte inte de la presente como Anexo.

HB

6.- Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica con el Minister Modernización. (Expte. APLA N° 4076/16)

El Ing. Héctor Manceñido propone y se aprueba por unanimidad en los térmir apartado III del artículo 1° del Reglamento de Funcionamiento del Directo tratamiento del presente punto.

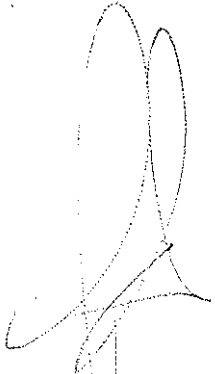
Handwritten signature

Handwritten mark

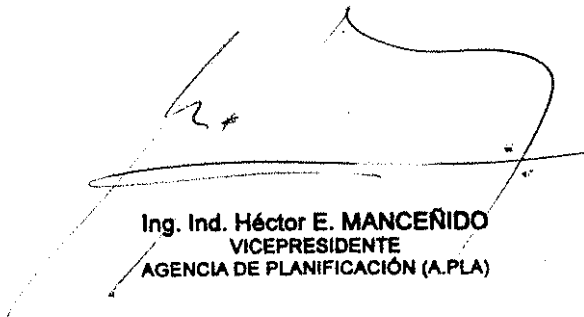
///3

Al respecto, el Directorio considera y suscribe la Resolución por la cual se autoriza la firma del Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica con el Ministerio de Modernización en los términos del Modelo de Convenio que forma parte integrante de la presente como Anexo.

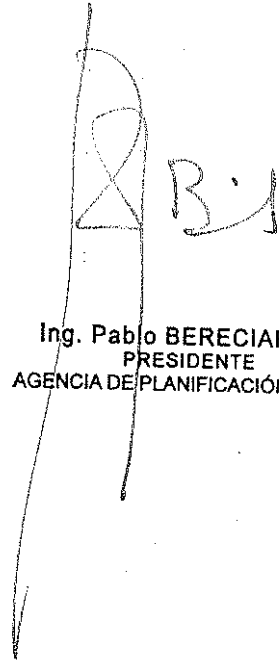
Siendo las 15.00 hs., y no habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.



Dr. LEANDRO AYARZA
SECRETARIO GENERAL
Agencia de Planificación - A.P.L.A.



Ing. Ind. Héctor E. MANCEÑIDO
VICEPRESIDENTE
AGENCIA DE PLANIFICACIÓN (A.P.L.A.)



Ing. Pablo BERECIARTÚA
PRESIDENTE
AGENCIA DE PLANIFICACIÓN (A.P.L.A.)